Vol. 5 - N.º 1 (enero/junio 2025) ISSN 2718-8582 URI: https://id.caicyt.gov.ar/ark:/tzw1te7zd

Más allá del medioambiente: Francia y su rol frente a las abstenciones en la firma del Acuerdo Mercosur-Unión Europea (2019-2023)

Valentina Fessia [1]
Investigadora independiente, Argentina

Recibido: 27 de febrero de 2025
Aceptado: 30 de abril de 2025



Cómo citar: Fessia, V. (2025). Más allá del medioambiente: Francia y su rol frente a las abstenciones en la firma del Acuerdo Mercosur-Unión Europea (2019-2023). *Revista Pares - Ciencias Sociales, 5*(1), 49-60.
ARK CAICYT: https://id.caicyt.gov.ar/ark://tzw1te7zd

Resumen
El propósito del presente artículo es examinar el papel desempeñado por Francia en el contexto de las negociaciones del acuerdo de cooperación entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea, teniendo en consideración la influencia que ejercieron diversos sectores de la sociedad al reclamar que el mismo no resultaba beneficioso en materia medioambiental ni económica. El periodo analizado comprende desde 2019 hasta 2023. La metodología empleada es de tipo cualitativo, con un enfoque descriptivo que permitió analizar en profundidad diversos aspectos: la influencia ejercida por economías domésticas y organizaciones ambientales, las acciones emprendidas por el gobierno que reflejan su posición y la relevancia de Francia como miembro dentro de la Unión Europea. Los resultados obtenidos se han abordado desde la perspectiva teórica del liberalismo, lo que ha facilitado un análisis riguroso del tema de investigación en relación a la influencia de las preferencias sociales de la población francesa, la manera en la que influyeron en el accionar de Francia en las negociaciones, y a su vez, cómo este país afectó el acuerdo, extendiendo su postura y exigencias por toda la Unión Europea. Estos hallazgos resultan esenciales para comprender el accionar de Francia y sus interacciones en el escenario mundial contemporáneo. Se destaca la importancia en la agenda internacional de cuestiones como la protección ambiental, la implementación del Acuerdo de París y la seguridad alimentaria.
Palabras clave: Integración regional, Mercado Común del Sur, Unión Europea, economías domésticas, Francia

Beyond the environment: France and its role against abstentions in the signing of the Mercosur-European Union agreement (2019-2023)

Abstract
The purpose of this article is to examine the role played by France in the context of the negotiations for the cooperation agreement between the Southern Common Market and the European Union, taking into account the influence exerted by various sectors of society in claiming that it was not beneficial in environmental or economic matters. The period analyzed runs from 2019 to 2023. The methodology used is qualitative, with a descriptive approach that allowed an in-depth analysis of various aspects: the influence exerted by domestic economies and environmental organizations, the actions undertaken by the government that reflect its position, and the relevance of France as a member within the European Union. The results obtained have been approached from the theoretical perspective of liberalism, which has facilitated a rigorous analysis of the research topic concerning the influence of the social preferences of the French population, how they influenced France's actions in the negotiations, and in turn, how this country affected the agreement, extending its position and demands throughout the European Union. These findings are essential to understanding France's actions and interactions on the contemporary world stage. They highlight the importance of issues such as environmental protection, the implementation of the Paris Agreement, and food security on the international agenda.
Keywords: Regional integration, Southern Common Market, European Union, domestic economies, France

Introducción

De acuerdo a Granato y Oddone (2008), se puede decir que todos los procesos de integración económica son una alternativa de política internacional, dado que hay inexistencia de voluntad supraestatal que imponga a los Estados-Nación a integrarse, en virtud del sistema internacional anárquico en el que operan. La condición actual del sistema internacional revela que las opciones de política económica internacional son más factibles sobre bases integradas. Y es así que se puede destacar

[1] Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Empresarial Siglo 21 de Argentina (UES21). ORCID: https://orcid.org/0009-0000-4456-2695
Correo electrónico: valefessia04@gmail.com

Além do meio ambiente: a França e seu papel ante as abstenções na assinatura do Acordo Mercosul-União Europeia (2019-2023)

Resumo

O objetivo do presente artigo é examinar o papel desempenhado pela França no contexto das negociações do acordo de cooperação entre o Mercado Comum do Sul e a União Europeia, considerando a influência exercida por vários setores da sociedade que reclamavam que o acordo não era benéfico nem do ponto de vista ambiental nem econômico. O período analisado abrange os anos de 2019 a 2023. A metodologia empregada é de tipo qualitativo, com uma abordagem descritiva, que permitiu analisar em profundidade diversos aspectos: a influência exercida pelas economias domésticas e organizações ambientais, as ações empreendidas pelo governo que refletem sua posição, e a relevância da França como membro da União Europeia. Os resultados obtidos foram abordados a partir da perspectiva teórica do liberalismo, o que facilitou uma análise rigorosa do tema de pesquisa, em relação à influência das preferências sociais da população francesa, a forma como influenciaram o comportamento da França nas negociações e, por sua vez, como esse país afetou o acordo, estendendo sua posição e exigências a toda a União Europeia. Esses achados são essenciais para compreender a atuação da França e suas interações no cenário mundial contemporâneo. Destaca-se a importância na agenda internacional de questões como a proteção ambiental, a implementação do Acordo de Paris e a segurança alimentar.

Palavras-chave: Integração regional, Mercado Comum do Sul, União Europeia, economias domésticas, França

que la integración fue y sigue siendo vista como un recurso de los Estados-Nación, debido a que, en el actual mundo globalizado, desempeña un papel crucial para la realización de objetivos tanto de bienestar como económicos.

A su vez, para cooperar en la integración de la política mundial, de una forma más constante, los seres humanos han creado instituciones, que resultan útiles para los Estados, debido a que cumplen funciones correctoras de los defectos de la política mundial (Keohane, 1982). Como ejemplo, es acertado mencionar dos instituciones que se han unido para contribuir a la integración económica en sus respectivas regiones: el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea.

Es relevante resaltar la importancia que ostentan estas dos instituciones. Por un lado, la Unión Europea ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la paz y la estabilidad en todo el continente durante más de medio siglo. Asimismo, ha sido un promotor activo de la protección de los Derechos Humanos, la conservación del medio ambiente y los derechos laborales. Además, ha impulsado la creación de un extenso mercado no solo interno, sino que también se posiciona de manera destacada en el ámbito del comercio internacional. En efecto, la Unión Europea se erige como el actor principal en el escenario del comercio internacional y constituye como un socio confiable para la realización de negocios (Unión Europea, 2022). La misma está compuesta por 27 países miembros, destacando entre ellos Francia, dada su relevancia e influencia dentro de la Unión Europea. Este país cuenta con 79 eurodiputados, lo que le otorga una participación significativa en los procesos decisionales dentro del bloque (Parlamento Europeo, 2020).

Por otro lado, se debe considerar al Mercosur, como un bloque que desempeña un papel crucial para los países que lo integran, debido a que juega un rol fundamental en su inserción en el escenario internacional. En consecuencia, cada uno de ellos cuenta con la oportunidad de lograr una expansión económica, política y cultural significativa. Además, el Mercosur promueve la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus miembros mediante la eliminación de derechos aduaneros y restricciones no arancelarias. También coordina políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes, y propone el establecimiento de un arancel externo común, así como la adopción de una política comercial común respecto a terceros Estados (Mercosur, 2021).

Desde hace más de 20 años, tanto la Unión Europea como el Mercosur han estado en contacto para lograr llevar a cabo la consolidación del acuerdo Mercosur- Unión Europea. Según la Cancillería Argentina (2019), la asociación estratégica entre Mercosur y la Unión Europea implica la integración de un mercado de 800 millones de habitantes, es decir, una cuarta parte del PBI mundial y con más de *USD* 100.000 millones de comercio bilateral de bienes y servicios. En términos generales, este acuerdo traería como beneficios una mayor calidad institucional, dado que presenta una normativa transparente y consensuada que reduce la discrecionalidad en la aplicación de las políticas económicas; promovería el desarrollo económico, debido a que el acceso a bienes, servicios e inversiones se facilita y reduce o elimina restricciones y simplifica procedimientos comerciales; y a su vez reafirma el proceso de integración, armonizando la normativa vigente y simplificando los procedimientos internos (Mercosur-Unión Europea, 2019).

Tras años de incompatibilidades y discusiones entre los bloques, finalmente se llevaron a cabo las negociaciones en Bruselas en 2019. Estas se centraron principalmente en los detalles finales del acuerdo, incluidas cuestiones relacionadas con el acceso al mercado de productos agrícolas y automotrices, medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos laborales, propiedad intelectual, cláusulas antifraude, subsidios, compras gubernamentales, entre otras (Cancillería Argentina, 2019). Uno de los capítulos que se encuentra en la redacción del acuerdo corresponde al de *Comercio y Desarrollo Sostenible*. En este, las partes se comprometen a desarrollarse en plena armonía con la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el respeto de los estándares y normas laborales internacionales, convenidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este capítulo ha sido la causa de reiteradas controversias a lo largo de las negociaciones debido a que ciertos países del Mercosur, si bien han accedido, no lo llevan a cabo debidamente. Un claro ejemplo es el de Brasil, dado que durante la presidencia de Jair Bolsonaro (2019-2023) se produjo una

grave deforestación del Amazonas. Así pues, el embajador de Brasil ante la UE, Marcos Galvão, afirmó que, según el Instituto de Investigación Ecológica de su país, la deforestación en la región amazónica aumentó un 9,5 % entre agosto de 2019 y julio de 2020 (Parlamento europeo, 2020). Con respecto al Acuerdo de París, el presidente cuestionó la continuidad de su país dentro de este, debido a que lo considera como un "activismo ambiental chiita" (Peiró, 2018, párr. 4), al que ve como parte de una ideología de izquierda global que busca expandir su influencia en todo el mundo mediante alarmismo. Adicionalmente, tenía como objetivo eliminar las políticas de demarcación de tierras indígenas y de protección ambiental para impulsar el agronegocio, que es el núcleo del desarrollo económico en Brasil, así como la minería y grandes proyectos de infraestructura.

El presidente brasileño, inicialmente había propuesto fusionar los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, aunque luego abandonó esa idea (Armendáriz, 2018). El abandono de esta iniciativa se dio debido a que recibió múltiples críticas por parte de la población y de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC), dado que esta última justificó que para lograr un adecuado equilibrio en la toma de decisiones sobre permisos ambientales, que contemple tanto los intereses de la expansión económica como los riesgos y daños ambientales asociados a dichas actividades, es fundamental que ninguno de estos sectores, económico o ambiental, prevalezca en el proceso de toma de decisiones (SBPC, 2018).

Francia y el desafío de equilibrar comercio y sostenibilidad

En virtud de la situación previamente expuesta, uno de los principales países que se mostró en contra de la concreción del acuerdo fue Francia, debido a que el presidente Emmanuel Macron, lo encuentra incompatible con la agenda climática y de biodiversidad que lleva a cabo su gobierno. Sin embargo, esclareció que se siente cómodo a la hora de tratar con los países miembros del Mercosur, pero por las razones ya mencionadas, su posicionamiento negativo continúa vigente. A su vez, Macron agregó que se deben reinventar las políticas comerciales para que sean coherentes tanto con las políticas climáticas como con las de biodiversidad, debido a que lo considera una necesidad (Río Negro, 2021).

El gobierno francés fue objeto de innumerables críticas provenientes del sector agrícola; una de las principales observaciones provino de Arnaud Rousseau, presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Operadores Agrícolas, quien afirmó que el principal detonante del descontento radica en la incoherencia a nivel europeo, lo que se refleja en la intención de concluir el acuerdo comercial con Mercosur (BAE Negocios, 2024). Asimismo, el sector agropecuario expresó los perjuicios que el acuerdo podría ocasionarles, debido a los productos agroalimentarios procedentes del Mercosur. Consideraban que la entrada de estos productos representaría una competencia desleal debido a que los estándares latinoamericanos eran menos exigentes, lo que llevó a manifestaciones ocurridas en julio de 2019 (Welle, 2021).

Por su parte, alzaron sus voces más de 30 organizaciones no gubernamentales, entre las que se encuentra Greenpeace Francia. En 2020, la organización envió una carta abierta solicitando al presidente Macron detener el acuerdo, dado que lo consideraban desastroso para los bosques, el clima y los Derechos Humanos. Asimismo, expusieron una alternativa para la actual política comercial europea, que se focalizaba en el fortalecimiento de su soberanía alimentaria, en los circuitos cortos, la adopción de normas sociales y medioambientales universales ambiciosas, en normas europeas e internacionales vinculantes para garantizar el respeto de los Derechos Humanos y del medio ambiente (Greenpeace France, 2020).

Por otro lado, Macron solicitó una comisión de expertos independientes encabezada por Stefan Ambec, economista medioambiental y director de investigaciones del Instituto Nacional de Investigación sobre Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Francia y del Toulouse School of Economics. La comisión tenía como fin evaluar las disposiciones del acuerdo que posiblemente podrían repercutir en el desarrollo sostenible, analizar el efecto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, biodiversidad, la propagación de tecnologías limpias y el impacto ecológico, transformación de los métodos de producción y la capacidad para avalar el cumplimiento de las normas medioambientales y sanitarias para cada uno de los productos en el mercado de Europa (Info.gouv, 2020).

El gobierno francés contempla que los trabajos más indispensables son los de la producción de disposiciones que permitan certificar que el acuerdo no puede producir de modo alguno un incremento en la deforestación importada dentro de la Unión Europea; que las políticas públicas que se aplican en los países miembros del Mercosur trabajen con consciencia en conjunto con el Acuerdo de París; que los productos agroalimentarios que contengan acceso preferencial en el Mercado Europeo, deben cumplir con las normas medioambientales y sanitarias correspondientes a la Unión Europea, que posteriormente serán controlados (Info.gouv, 2020).

A su vez, Macron declaró recientemente que cuando la capital de su país, se pronunció en contra del acuerdo, muchos otros países siguieron su ejemplo y también expresaron su oposición; además afirmó que Francia estaba de acuerdo con negociar acuerdos de nueva generación (Welle, 2024). Estos acuerdos proponen incentivar el libre comercio mediante un aumento de ambición y alcance, facilitando su adaptación al contexto internacional actual, a pesar de lo que se presuponía en una relación bilateral o birregional de la Unión Europea con terceros (Maillo, 2021). En el marco de las negociaciones del acuerdo, no solo se trata de reducir aranceles sobre productos comerciales tradicionales, sino también de abordar aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, la igualdad social, los derechos laborales y otros temas relevantes. A su vez, Macron agregó: "[l]o que es incomprensible, y que yo mismo no sé explicar, es que impongamos reglas para lo que producimos en Europa y dejemos importar productos que no respetan esas mismas reglas y que vienen de fuera de Europa" (TN, 2024, párr. 8).

Para una mejor comprensión de la temática abordada, se

hace necesario recurrir a otras investigaciones que den respaldo a la propuesta de investigación de este artículo. Así pues, en una primera línea podemos señalar lo postulado por Briseño Ruíz (2010), quien expresa que el contexto en el que comenzaron las negociaciones para el acuerdo era muy favorable, sin embargo, en la década del 90, dada ciertas inestabilidades que marcaron el escenario de dicho período, el proceso empezó a estancarse.

Bustamante (2011), por su parte, explica las incongruencias que se hallan en las políticas ambientales del Mercosur y de la Unión Europea, focalizando en la relevancia de analizar los diferentes intereses y objetivos que poseen cada uno de los países miembros, en relación con el medio ambiente en cada experiencia de integración regional, destacando el mayor compromiso existente por parte de la Unión Europea en sus políticas ambientales respecto al Mercosur. Así pues, es posible observar cómo la Unión Europea ha avanzado en el desarrollo de una política centrada en la competitividad ambiental, la protección de los animales y la conservación forestal, con el objetivo de mitigar el aumento de los índices de contaminación en la región; además, de establecer normas ambientales vinculadas al comercio con el resto del mundo. Mientras que el Mercosur, por su parte, no sostiene las mismas exigencias ni estándares que la Unión Europea, al momento de diseñar y aplicar normativas a nivel local para proteger el medioambiente, lo que ha generado una falta de consenso entre bloques. Asimismo, Avignolo (2018) y Simonoff (2020) señalan que Francia se presentó como uno de los principales países en oponerse al ingreso de productos agrícolas y ganaderos sudamericanos, que no cumplieran con los estándares ni normas detentados en Europa y que, por ende, amenazaran la calidad, su producción, estilo de vida y/o su cultura alimentaria.

Por otra parte, Caetano y Pose (2023) señalan que la firma del Acuerdo Mercosur-Unión Europea, ha permitido visibilizar a nivel internacional grandes cambios de carácter geopolítico, así como también transformaciones en los diferentes países que lo integran, que han afectado la realización del acuerdo. Entre estos cambios es posible mencionar la pandemia del Covid-19; la guerra de Rusia y Ucrania, que trajo aparejada el crecimiento exponencial de los costos de energía; así como también, la profundización de la división política entre Occidente y China. Todos estos acontecimientos han influido en el accionar y las decisiones de los distintos países que integran el acuerdo.

Ahora bien, para comprender más acertadamente el escenario internacional, y específicamente este caso puntual, que relata la influencia y consecuente accionar de Francia en las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea, el enfoque teórico que se seleccionó para el abordaje de este artículo es el liberalismo. Este enfoque ayuda en la compresión del desempeño de Francia en las negociaciones del acuerdo, impulsadas por parte de su población perteneciente a sectores agrícolas, agrupaciones medioambientales y economías domésticas, dado que buscan proteger el medio ambiente y garantizar una competencia leal en la comercialización con el Mercosur.

Esta teoría hace hincapié en la seguridad colectiva, la indivisibilidad de la paz, la interdependencia económica y el libre cambio. A su vez centra su explicación en la naturaleza humana, el individuo y la libertad de este, así como privilegia al hombre frente al Estado. Moravcsik sostiene "que los Estados –u otras instituciones políticas– representan algún subconjunto de la sociedad doméstica, nacional, a partir de cuyos intereses los funcionarios del Estado definen las preferencias del mismo y actúan con finales específicos en la política mundial" (Moravcsik, 1997, p. 518). El Estado es una institución representativa, no un actor, constantemente obligado a capturar y recapturar las preferencias sociales, y por tanto a construirse y reconstruirse merced a coaliciones de los diferentes actores sociales. Por consiguiente, las instituciones y prácticas representativas serán las correas de transmisión por las que las preferencias y el poder social de los diversos individuos y grupos sociales se traducirán en políticas públicas del Estado.

Lo que afirma, precisamente Moravcsik (1997), es que las políticas del Estado están constreñidas por el juego subyacente de valores, intereses y poder de individuos y grupos dentro y fuera de los aparatos estatales, puesto que estos pugnan constantemente, mediante la representación política y otros procesos sociales, para que se satisfagan sus preferencias. Esto permite que, en el caso planteado, se pueda observar cómo se aplica, debido a que las acciones ejecutadas por el gobierno francés tienen como base los intereses y reclamos efectuados por economías domésticas y activistas ambientales. Es decir, el Estado tiene la obligación de mostrarse como una institución que tenga en consideración las opiniones de su población. Francia respondió a los movimientos sociales y tuvo en cuenta sus reclamos, la competencia desleal que conlleva el acuerdo debido a la diferencia que existen en términos de posibilidad de producción por las limitaciones en productos agrícolas, el daño medioambiental que produciría y que el acuerdo no cumplía con los estándares ambientales propuestos por Francia.

Otra característica propia de esta teoría tiene que ver con la relación entre la interdependencia y el sistema internacional, debido a que la configuración de las preferencias de cada Estado interdependiente establece la conducta estatal de ellos mismos. La forma, la sustancia y la profundidad de las posibles cooperaciones dependen de estas preferencias, que, a su vez, están determinadas por la dimensión doméstica de cada Estado, es decir las necesidades de la población. Asimismo, también se perciben las interacciones con otros actores, dado que cada Estado busca realizar sus preferencias en un contexto de constricciones diversas impuestas por las preferencias de otros Estados (Moravcsik, 1997). Por lo que, por un lado, en este caso, la dimensión doméstica está caracterizada por la posición negativa de la población hacia la concreción del acuerdo, lo que lleva a configurar ciertas elecciones y prioridades por parte del gobierno y resultan clave para la comprensión de las acciones y decisiones llevadas a cabo. Y por otro, en un plan más internacional, se encuentra la interacción de las preferencias francesas con los demás países partícipes del acuerdo; cada uno con sus propios intereses e inquietudes y que, en determinados casos, como el de Brasil, obstaculizan la decisión positiva de

Francia, y por ende la posible concretización del mismo.

A su vez, Putnam (1988), subraya que no existe una distinción clara entre la política doméstica y la política exterior. Los actores sociales se organizan con el fin de influir en la configuración de los intereses estatales, utilizando diversos canales de acceso y estrategias de cabildeo para alinear al Estado con sus intereses particulares. Esto implica que los tomadores de decisiones responden a las demandas de la sociedad. Por lo tanto, este enfoque es especialmente relevante en los Estados democráticos, donde los agentes buscan evitar sanciones electorales (Panke, & Risse, 2006). Así pues, es acertado señalar cómo esto se refleja en este caso, debido a que las protestas y reclamos ejercidos por parte de la población francesa, han impactado significativamente en la postura de Francia en las negociaciones, dado que estas se han mostrado en contra considerando al acuerdo desventajoso no solo a un nivel económico, sino ambiental y político, debido a que no cumple con las reglamentaciones y estándares propuestas por el gobierno y los objetivos del Acuerdo de París, en el que Francia ha mostrado su apoyo.

Asimismo, en relación al contexto de las negociaciones internacionales, cada Estado se enfrenta a otros que persiguen intereses diversos, lo que influye en sus cálculos estratégicos racionales y facilita adaptaciones en su comportamiento, como por ejemplo, en las estrategias de negociación. Putnam alude a un "velo de incertidumbre" que impacta dichas negociaciones. Este concepto se refiere tanto al conocimiento que quienes toman decisiones tienen sobre el margen de maniobra de los negociadores de otros Estados, como al grado de congruencia entre los intereses de los actores domésticos y los actores estatales con los que debe negociar (Panke, & Risse, 2006).

Por todo lo previamente señalado, es posible observar que, esta investigación resulta relevante en el ámbito de las relaciones internacionales, dado que nos permite acercarnos al conocimiento sobre la influencia que ha tenido Francia en las cláusulas del acuerdo Mercosur-Unión Europea, con especial atención al capítulo que se refiere al *Comercio y Desarrollo Sostenible*, poniendo de manifiesto sus preocupaciones en torno a la protección del medioambiente, la seguridad alimentaria y la relevancia del Acuerdo de París. Asimismo, se pone de relieve cómo afecta ello en las relaciones geopolíticas entre América del Sur y Europa, por lo que, el papel de Francia en este ámbito es un indicador clave de las futuras alianzas y tensiones que se puedan suscitar, lo que resulta a su vez un punto focal de estudio.

También es importante señalar el impacto social de las decisiones adoptadas durante las negociaciones, dado que estas pueden tener consecuencias significativas tanto en el ámbito económico como en el social. Esto es especialmente relevante para el sector agrícola y las comunidades rurales, que fueron las principales impulsoras de las manifestaciones, dado que este sector considera que el acuerdo resulta desventajoso económicamente, debido a que les dificulta competir con los productores del Mercosur.

Luego de los datos presentados, resulta adecuado plantear el siguiente interrogante: ¿Cómo han influido las preferencias de los grupos domésticos en materia medioambiental en la postura del gobierno de Francia durante la negociación UE-Mercosur en el período 2019-2023?

Objetivo general:

- Analizar cómo han influido las preferencias de las economías domésticas y organizaciones ambientales en materia medioambiental en la postura de Francia durante las negociaciones del Acuerdo Mercosur- Unión Europea en el periodo comprendido entre 2019-2023.

Objetivos específicos:

1. Examinar la influencia de las economías domésticas[2] y organizaciones ambientales hacia el gobierno francés en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur- Unión Europea durante 2019-2023.
2. Describir el accionar del gobierno francés en razón de la influencia de economías domésticas y organizaciones ambientales en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur- Unión Europea entre los años 2019-2023.
3. Analizar la influencia de Francia en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur- Unión Europea en el periodo de 2019 a 2023.

Métodos

Diseño

Se utilizó un enfoque de tipo cualitativo, dado que no se empleó ninguna medición numérica. En términos de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Batista Lucio (2006), las investigaciones cualitativas se basan principalmente en un proceso inductivo, que implica explorar y describir fenómenos específicos para luego generar perspectivas teóricas más amplias, es un proceso que va desde lo particular hacia lo general.

En cuanto al alcance de la investigación, la misma es de carácter descriptivo, dado que se recopilan y analizan datos sobre diversos conceptos, aspectos y dimensiones del fenómeno en estudio. Además, en este tipo de investigación se selecciona una serie de factores, que mide o recolecta información, con el fin de lograr una descripción (Hernández Sampieri et al., 2006).

Unidad de análisis

Las unidades a analizar en la presente investigación son, las economías domésticas y organizaciones medioambientales, que han ejercido influencia en el accionar de Francia en las negociaciones; el gobierno francés y las decisiones tomadas por el mismo; así como también el Mercado Común del Sur y la Unión Europea, dado que el acuerdo se realiza entre estas dos instituciones.

[2] Economías domésticas, fuerza productiva del país, más específicamente en el área de agricultura, estas economías representan la producción y gestión de los recursos agrícolas a nivel familiar o regional.

Instrumentos de recolección de datos

Con respecto a este apartado, en el presente artículo se han utilizado, fuentes primarias, en las que se destacan: documentos de páginas oficiales del Mercado Común del Sur, de la Unión Europea, del gobierno de Francia, de la Comisión Europea y artículos que se debatieron dentro de la misma; y fuentes secundarias, como trabajos de tesis, publicaciones relevantes al tema y portales de noticias.

Análisis de datos

El análisis de datos se efectúo mediante la técnica de revisión documental, que según Hernández Sampieri et al. (2006), alude a un proceso en el que el investigador extrae, revisa y recopila de distintas fuentes, información acerca de un tema determinado, con el fin de obtener un conocimiento más profundo y una comprensión más aguda, para así lograr una nueva interpretación de los hechos.

En razón de esto, la recolección de los datos supuso una selección rigurosa de los informes pertinentes; una definición meticulosa de categorías y variables; una lectura exhaustiva y codificación precisa del contenido; y para concluir un análisis e interpretación detallada de los resultados obtenidos.

Resultados

El presente apartado aborda una serie de aspectos fundamentales que cuentan con una descripción que se realiza de manera estructurada y secuencial, donde se indaga la situación de manifestaciones de economías domésticas y organizaciones ambientales, sus causas, acciones e influencias que han tenido en la toma de decisiones del gobierno francés respecto al Acuerdo Mercosur-Unión Europea. Asimismo, exploran las acciones llevadas a cabo por Francia durante las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea, teniendo en cuenta la defensa de sus intereses ambientales y el Acuerdo de París. Finalmente, se analiza la influencia de Francia frente a la Unión Europea en concordancia con las negociaciones del acuerdo y con la conservación de los estándares franceses. Todo esto comprendido en el periodo de 2019 a 2023.

Influencia de las economías domésticas y organizaciones ambientales hacia el gobierno francés en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur-Unión Europea durante 2019-2023

En el año 2019 se llevaron a cabo diferentes manifestaciones en las principales ciudades de Francia, como París y Lyon. Entre los protestantes, se encontraban sindicatos como la Federación Nacional de Sindicatos de Operadores Agrícolas (FNSEA) y el sindicato Jóvenes Agricultores (JA), que ejercieron un bloqueo en autopistas y rutas de acceso con tractores reclamando la suspensión de las negociaciones del acuerdo. Este sector encuentra ciertas discrepancias a la hora del cuidado de la tierra y la forma de producción respecto a las políticas agrarias implementadas por el gobierno de Francia.

El acuerdo fue ampliamente criticado por el sector agrícola dado que no respetaba el Pacto Verde Europeo, que prioriza de forma imperativa la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el cuidado de los suelos destinados a producción agrícola. El Pacto abarca una serie de iniciativas que comprenden temáticas como el clima, el medio ambiente, la agricultura, la industria, entre otras, y que todos los Estados miembros tienen la obligación de cumplir. Una de las estrategias que posee el Pacto es la llamada *De la Granja a la Mesa,* que tiene como fin principal el aumento de la agricultura ecológica dentro de la Unión Europea. Sin embargo, lo negativo de esta iniciativa es que los cultivos que siguen esta corriente tienen un rendimiento inferior a los cultivos tradicionales (EUR-Lex, 2021). Para lograr una agricultura ecológica, y por consiguiente la obtención de productos que cumpla con los estándares ecológicos, los principios a tener en cuenta son la exclusión del uso de organismos modificados genéticamente, el respeto a los ciclos naturales, la limitación al uso de aportaciones externas, entre otros (Unión Europea, 2022).

El presidente de la FNSEA, Arnaud Rousseau, expresó que la transición a una agroecología implica un decrecimiento de la agricultura, lo que la haría incapaz de satisfacer las necesidades alimentarias de Francia. Aprovechando los temores de escasez, la FNSEA busca desestabilizar los limitados intentos de reconversión del sector hacia enfoques más sostenibles (Bouchardon, 2024). Todas estas nuevas imposiciones en el sistema de producción agrícola, sumadas a las fervientes negociaciones del acuerdo, llevaron a que los productores alzaran sus voces manifestando que, si el acuerdo se llegara a firmar, terminarían en una pérdida debido a que en el Mercosur la agricultura es una de las principales actividades económicas. Así pues, a los agricultores franceses les preocupa no poder competir con importaciones baratas de productos agrícolas que no tienen que cumplir las mismas normas reglamentarias.

Junto a los productores agrícolas, se sumaron a las protestas agrupaciones como Greenpeace y Amigos de la Tierra. Esta última, defiende su postura en contra de la concreción del acuerdo, dado que, considera que con el acuerdo, se trasladarían grandes poderes a empresas trasnacionales y destruiría derechos fundamentales como el trabajo, la alimentación, un medio ambiente sano y un clima seguro (Fandel, 2023).

Las manifestaciones, sin duda, condujeron al gobierno a sentirse presionado, y como respuesta al malestar social, el primer ministro francés Gabriel Attal anunció a finales del año 2023, que se llevarían a cabo controles sobre los alimentos provenientes de la importación para evitar una competencia desleal, específicamente cuando se trate de que la normativa tenga una aplicación indiscriminada, tanto para los agricultores franceses, como también para los productos importados. A su vez, expresó una disminución de los impuestos en el combustible agrícola e hizo promesas de reducir la burocracia medioambiental que se encuentra en el país (Euronews, 2024).

El comportamiento del gobierno francés en razón de la influencia de economías domésticas y organizaciones ambientales en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur- Unión Europea entre los años 2019-2023

Las protestas surgidas a partir de 2019, basadas en la percepción de que el acuerdo representa una competencia desleal y es incompatible con las políticas agrarias francesas y el Acuerdo de París, han influido notablemente en la posición de los líderes del país galo, respecto a su futura actuación dentro del

bloque europeo y en su accionar en las negociaciones.

Francia anunció que no modificará su postura negativa, a menos que los países miembros del Mercosur cumplan con una serie de requisitos específicos y se realice un seguimiento exhaustivo de los compromisos adquiridos. Dado que el contenido incumbe tanto a la Unión Europea como a sus Estados miembros, para su entrada en vigor definitiva deberá someterse a ratificación por parte de todos ellos, incluyendo la del Parlamento francés.

Entre los principales requisitos exigidos por Francia se encuentran:

- la implementación eficaz del Acuerdo de París sobre el clima;
- el respeto hacia la normativa relativa al medioambiente y sanidad y la inclusión del principio de cautela;
- la protección de los sectores más vulnerables, como el vacuno, azucarero y el avícola: con cuotas restringidas y graduales y una cláusula de salvaguardia que aplica a los productos agrícolas sujetos al sistema de cuotas que permitirá el control de las importaciones. Este sistema permitirá a los europeos asignar medidas temporales para limitar a las importaciones ante posibles aumentos inesperados y sensibles que puedan causar problemas en el mercado europeo (Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 2019).

La postura adoptada por el país galo se fundamenta en la preocupación de que este acuerdo potencialmente aumente la deforestación importada. Esta se refiere a un fenómeno donde un país importa productos forestales o agrícolas que han sido producidos a expensas de la deforestación en otro lugar del mundo. Adicionalmente, existe la preocupación de que el acuerdo facilite la introducción en el mercado europeo de productos alimenticios tratados con pesticidas y medicamentos veterinarios prohibidos por la normativa europea, o provenientes de prácticas de cría vetadas por la misma regulación. Por último, se argumenta que las importaciones no están sujetas a la obligación de reciprocidad en cuanto a las normas de producción, lo que contradice los principios de soberanía alimentaria y transición ecológica promovidos por Francia (EUR-Lex, 2018).

Por esta razón, el 13 de junio de 2023, se llevó a cabo en la Asamblea Nacional del país, una resolución del acuerdo comercial del Mercosur con la Unión Europea en la que el Gobierno francés solicita:

1) Comunicar a la Comisión Europea y al Consejo la oposición de Francia a la adopción del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Mercosur. Esto se debe a la falta de un acceso al mercado europeo condicionado al cumplimiento de las normas de producción europeas, así como a los criterios de sostenibilidad y trazabilidad para los productos más sensibles en materia de lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad. Además, se exige la inclusión de una cláusula suspensiva relativa al cumplimiento por parte de los Estados miembros del Mercosur de sus compromisos en virtud del Acuerdo de París.

2) Hacer de conocimiento público a la Comisión Europea y al Consejo que Francia se opone a la adopción separada y exclusiva del aspecto comercial del acuerdo, y, por consiguiente, sostiene que el acuerdo en su totalidad debe estar sujeto al procedimiento de ratificación establecido para los acuerdos mixtos. Este procedimiento implica el voto unánime de los Estados miembros, seguido de una votación en el Parlamento Europeo y la ratificación por parte de todos los Estados miembros conforme al procedimiento nacional establecido, que incluye la aprobación por parte de la Asamblea Nacional y el Senado en el caso de Francia.

3) Generalizar el principio de reciprocidad de las normas de producción en el comercio mediante la integración de medidas espejo en las propuestas legislativas (Legifrance, 2023).

Influencia de Francia en las negociaciones del Acuerdo Mercado Común del Sur- Unión Europea en el periodo de 2019 a 2023

Las movilizaciones llevadas a cabo en Francia, tuvieron un efecto contagio que se esparció hacia otros países europeos. Tanto antes como después de la aprobación del acuerdo, gobiernos y parlamentos europeos expresaron sus reservas respecto a los efectos derivados del mismo. Uno de ellos fue el gobierno de Austria, que expresó una fuerte oposición al acuerdo, debido a que su Parlamento aprobó en 2019 una moción que obliga al Gobierno a vetar, ante el Consejo Europeo, la ratificación del tratado comercial entre la Unión Europea y Mercosur (Welle, 2019).

Asimismo, en Alemania, en el año 2020, la canciller Ángela Merkel manifestó fuertes preocupaciones respecto a la deforestación y los incendios en la Amazonía. Las preocupaciones ecológicas, que contaron con el respaldo de la opinión pública alemana, han ido adquiriendo cada vez más relevancia en el país (La Nación, 2021). De igual modo, otros países partícipes de la Unión Europea manifestaron su postura en contra, entre los que se destacan, Luxemburgo, España, Irlanda, Bélgica, Países Bajos, entre otros.

El origen de estas manifestaciones, ocurrieron en Francia, que emergió como uno de los principales opositores al Acuerdo Mercosur-Unión Europea, impidiendo su entrada en vigor, argumentando que no es beneficioso para sus productores agrícolas ni para el medio ambiente, y que va en contra de sus intereses. Es por ello que se llegó a la decisión de no ratificar el acuerdo y se incluyó en una resolución respaldada por la cámara por medio de una enmienda introducida por la delegación francesa del grupo Renovar Europa, que resultó aprobada por 345 votos a favor, 295 en contra y 24 abstenciones (Infobae, 2020). Como se mencionó anteriormente, Francia, con 79 eurodiputados, ocupa el segundo lugar en representación en el Parlamento Europeo, solamente superada por Alemania, que cuenta con 96 (Parlamento Europeo, 2020). Esto resalta la significativa influencia de Francia en la Unión Europea.

En una decisión del 22 de mayo de 2018, la Comisión Europea indicó que el acuerdo de asociación debe seguir el procedimiento de ratificación de un acuerdo mixto. Esto implica la necesidad de la aprobación unánime de los Estados miembros en el Consejo de la Unión Europea, así como en el Parlamento Europeo y en los Parlamentos nacionales. La negativa de Francia ha llevado al estancamiento del acuerdo. El Parlamento Nacional francés expresó su oposición, lo que resultó

en su detención actual y la falta de perspectivas para futuras negociaciones que podrían llevar a su entrada en vigor (Legifrance, 2023).

Para aliviar las preocupaciones del sector agrícola francés, la Comisión Europea se ha comprometido a ejecutar un paquete financiero de medidas destinadas a abordar las mismas. Este paquete, dotado de hasta 1000 millones de euros, tiene como objetivo brindar apoyo en varias áreas clave. Como la asistencia para el almacenamiento en caso de que los precios se vean afectados, la asignación de fondos asequibles para los productores de carne bovina y la provisión de financiamiento para promover la carne bovina tanto en el mercado interno como en el internacional (Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 2019).

Discusión

En el presente apartado se analiza el papel desempeñado por Francia en las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea durante el período comprendido entre 2019 y 2023, con especial atención en la influencia ejercida por las economías domésticas y organizaciones ambientales sobre el gobierno francés. A su vez, se consideraron los conflictos y las contradicciones surgidos entre las negociaciones del acuerdo y las políticas agrícolas europeas.

En relación con el primer objetivo específico, uno de los factores determinantes en la postura adoptada por Francia fue la presión ejercida por el sector agrícola, social y ambiental. Entre 2019 y 2023, estos actores llevaron a cabo diversas manifestaciones en las principales ciudades francesas con el propósito de exigir la suspensión del acuerdo, argumentando que este podría resultar en una competencia desleal con los productos procedentes del Mercosur lo que traería desventajas económicas para los productos agrícolas. Mientras que los ambientalistas han protestado debido a los potenciales daños medioambientales que podría ocasionar.

En razón del liberalismo, teoría elegida para operar como marco teórico de este artículo, fue posible observar y poner de relieve la capacidad de cada uno de los actores intervinientes en velar y promover por sus propios intereses, así como las posturas que adoptan frente a situaciones que constatan como perjudiciales en relación a sus dinámicas políticas, económicas y sociales.

Cabe señalar que, en términos de Moravcsik (1997), las demandas de los individuos y de los grupos sociales deben considerarse analíticamente como previas a la esfera de la política. Los intereses materiales e ideacionales de estos actores se establecen de manera independiente de la política, a través de una búsqueda racional de su bienestar. Este proceso, entonces, conduce a una convergencia en la conducta de los actores, que puede manifestarse a través de intercambios políticos y acción colectiva, ya sea hacia el conflicto o la cooperación. La predominancia de uno u otro dependerá del grado de profundidad de las diferencias en valores y creencias relacionadas con la provisión de bienes públicos (Grasa, 2015). Así pues, en el caso mencionado, es posible observar cómo las economías domésticas y organizaciones ambientales, a través de manifestaciones y protestas, han influido notablemente en el accionar de Francia en las negociaciones del acuerdo.

Ahora bien, este acuerdo presenta ventajas como la reducción de aranceles, la ampliación del comercio, un avance en materia de internacionalización, la valorización de la importancia de las instituciones, entre otros aspectos, no conlleva beneficios económicos en el área de comercialización agrícola para Francia debido a que representa una competencia desleal, dado que la Unión Europea tiene una política agraria muy específica que el Mercosur no posee y, por ende, no tiene en cuenta.. Esta política está relacionada con el Pacto Verde Europeo, en el que los principios son la exclusión del uso de organismos modificados genéticamente, respetar los ciclos naturales, limitar el uso de aportaciones externas, la prohibición del uso de plaguicidas del tipo de neonicotinoides, entre otras (Unión Europea, 2022).

Todas estas limitaciones, suponen para Francia y los países miembros de la Unión Europea una ganancia en el ámbito ambiental, debido a que al incorporar todas estas medidas aumenta el cuidado de la tierra y de los alimentos que provienen de ella, pero una pérdida a la hora de comercializar con los países latinoamericanos. Esto se debe a que el Mercosur se presenta como un receptor de políticas y objeto de las normas ambientales de la Unión Europea, sin embargo, ha progresado de manera limitada en el establecimiento de una plataforma ambiental común y original (Bustamente, 2011). Esto, a su vez, ha hecho que Francia encabece visiblemente las resistencias al ingreso de productos agrícolas y ganaderos sudamericanos, argumentando que estos amenazan "la calidad de su cultura alimentaria, su estilo de vida y su manera de producir y competir" (Avignolo, 2018).

Por consiguiente, en cuanto al segundo objetivo específico, que se refiere a la influencia que estas manifestaciones ocasionaron en el gobierno francés y las acciones que el mismo ha llevado a cabo en las negociaciones del acuerdo, es importante destacar lo que expone Moravcsik (1997), dado que sostiene que los Estados son instituciones representativas que toman en consideración los intereses y demandas de sus ciudadanos que luego se plasmarán en su accionar tanto nacional, como internacional. Los Estados buscan adoptar las interpretaciones y combinaciones de seguridad, bienestar y soberanía que son preferidas por grupos domésticos poderosos, utilizando para ello prácticas e instituciones representativas. En este sentido, el contexto social se convierte en un factor clave que influye en la naturaleza e intensidad del apoyo de la nación hacia cualquier objetivo declarado y perseguido por el Estado (Grasa, 2015). Por lo tanto, en los hechos presentados, el país galo con las manifestaciones acontecidas, tuvo en consideración los reclamos expuestos y manifestó su negativa a proceder con la ratificación del acuerdo, fundamentándose en la falta de concordancia entre las disposiciones y propósitos de los ciudadanos a los que representa.

La teoría liberal se fundamenta en una concepción de la política de abajo hacia arriba, en la que las demandas de los individuos y los grupos sociales son consideradas de manera analítica y prioritaria respecto a la política. La acción política

se encuentra arraigada en la sociedad civil, tanto nacional como transnacional, entendida como una agregación de individuos racionales, limitados en sus capacidades, que poseen preferencias diferenciadas, compromisos sociales y recursos diversos. Los individuos, al ser socialmente diferenciados, definen sus intereses materiales e ideológicos de forma independiente de la política y posteriormente promueven dichos intereses a través del intercambio político y la acción colectiva (Moravcsik, 1997).

Como prueba de la atención brindada a las preferencias de las economías domésticas y organizaciones ambientales, es correcto mencionar la lista de exigencias de Francia para con el Mercosur, a fin de intentar la consolidación del acuerdo. Estos requisitos surgieron a raíz de las manifestaciones de los grupos domésticos de la sociedad francesa, a partir de estos acontecimientos el gobierno exigió: la implementación eficaz del Acuerdo de París sobre el clima; el respeto hacia la normativa relativa al medioambiente y sanidad y la inclusión del principio de cautela; y la protección de los sectores más vulnerables, como el vacuno, azucarero y el avícola (Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores, 2019).

Y para finalizar, se expone cómo estas acciones de Francia influyeron en las negociaciones. Según la teoría liberal, el comportamiento del Estado refleja diversos patrones de preferencias estatales que requieren un propósito y un interés subyacente relacionado con el asunto en cuestión, lo que puede provocar conflictos, proponer cooperación o llevar a adoptar cualquier otra medida significativa de política exterior. Por el contrario, cuando las preferencias estatales subyacentes son de suma cero o se encuentran en un punto muerto, es decir, cuando los intentos de los grupos sociales dominantes de un país por concretar sus preferencias a través de la acción estatal imponen necesariamente costos (externalidades negativas) a los grupos sociales dominantes de otros países, los gobiernos se enfrentan a un juego de negociación con un alto potencial de tensión y conflictos (Moravcsik, 1997).

Es posible observar cómo las preferencias domésticas impactaron las decisiones de Francia, que, a su vez, influyó en las negociaciones del acuerdo y amplió su postura negativa respecto al mismo a diversos países miembros de la Unión Europea. Esto se evidenció en las objeciones formuladas por una eurodiputada francesa, quien propuso no ratificar el acuerdo debido a la falta de compromisos ambientales. Además, estas objeciones también provinieron de ejecutivos y legisladores de países con sectores agrícolas significativos, como Irlanda y Polonia. Tales reticencias eran previsibles, considerando la trayectoria histórica y los principales clivajes de la economía política en el contexto de la negociación. Sin embargo, junto a estas objeciones, comenzaron a surgir nuevas oposiciones al acuerdo, las cuales no se habían manifestado en ocasiones anteriores. En septiembre de 2019, incluso antes de que se completara la revisión legal y sin haber sido sometido a consideración formal, el Parlamento de Austria emitió un voto en comisión que expresaba su posición contraria a una futura ratificación del acuerdo (Caetano, & Pose, 2023).

Si bien el Acuerdo Mercosur-Unión Europea aún no ha alcanzado una conclusión ni ha sido ratificado, la iniciativa de forjar un pacto que involucre a más de 30 países, situados geográficamente distantes y con diferencias culturales marcadas, pero con una amplia gama de propósitos y objetivos, es de gran valía en el ámbito de las relaciones internacionales. Por otra parte, llevar a cabo un acuerdo de semejante envergadura solo puede resultar fructífero si se cuenta con un estricto orden, un compromiso sólido, un profundo respeto y una reciprocidad genuina por parte de todas las partes implicadas.

Estas cualidades son esenciales y proporcionadas por las instituciones internacionales, las que garantizan la estabilidad y el éxito de tales iniciativas. Aunque los Estados soberanos renuncian parcialmente a su soberanía con el fin de establecer interacciones con otros, lo hacen con la intención de buscar beneficios mutuos en los ámbitos económico, de seguridad, político, de defensa y estratégico. El caso mencionado ilustra cómo una entidad de gran magnitud como lo es la Unión Europea, fomenta la estabilidad, la prosperidad y la cooperación a escala internacional en diversos ámbitos, que abarcan desde la diplomacia y el desarrollo hasta el comercio y la respuesta ante desafíos globales, como por ejemplo el cambio climático.

En razón de todo lo expuesto en este artículo, es posible afirmar que se ha logrado cumplir satisfactoriamente con el objetivo general establecido. Durante el período 2019-2023, el papel desempeñado por Francia en las negociaciones del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea ha sido de crucial importancia, especialmente en lo que respecta al ámbito medioambiental y su influencia en sectores desfavorecidos, con repercusiones significativas. La postura francesa ha reflejado una profunda preocupación por la protección ambiental y los intereses de los sectores afectados negativamente por el acuerdo propuesto.

En particular, se ha destacado la influencia de sectores agrícolas, sociales y medioambientales, debido a las posibles consecuencias económicas como la competencia desleal con agricultores del Mercosur, así como las implicaciones ambientales derivadas del incumplimiento del Pacto Verde Europeo por parte de los países del bloque latinoamericano y su falta de compromiso con el Acuerdo de París. Esta perspectiva ha desempeñado un papel decisivo en las deliberaciones, subrayando la importancia de equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental y la justicia social. En resumen, el papel de Francia en las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea entre 2019 y 2023 se ha destacado por la defensa de sólidos principios ambientales y sociales, guiada por preocupaciones tanto internas como externas sobre los impactos del acuerdo en el medio ambiente y en sectores vulnerables.

Los trabajos a los que se ha referido al principio de esta investigación, para dar cuenta del estado de la cuestión de la problemática abordada, han sido sin duda de gran valor en la consecución de nuestro objetivo de investigación. Así pues, el aporte de Briceño Ruiz (2010), ha ofrecido un interesante panorama sobre las diferencias en cuanto a políticas ambientales e implementación de las mismas, que se presenta entre los bloques que forman parte del Acuerdo Mercosur-Unión Europea,

que se ha complementado con los aportes de Caetano y Pose (2023), destacando los intereses que priman de trasfondo en cada caso y que no alude únicamente al ámbito político sino al económico también, idea a la que nos acoplamos en este artículo. Asimismo, Bustamante (2011), ha sido de gran utilidad a la hora de pensar de manera tanto conjunta como individual, al Mercosur y la Unión Europea, para poner de relieve las diferencias estructurales que presenta cada uno y comprender las estrategias y posicionamientos que ha adoptado Francia en los últimos años.

En cuanto a Avignolo (2018), si bien ofrece una clara crítica sobre la tensión entre las políticas ambientales y las realidades políticas internas en la relación Mercosur-Unión Europea, sugiriendo que las preocupaciones sobre el medio ambiente pueden afectar la viabilidad de los acuerdos comerciales, no ha realizado un aporte tal que permita analizar precisamente el caso de Francia en los términos que propusimos en nuestro objetivo de investigación, cuestión que sí hace Simonoff (2020), quien aporta información precisa acerca de las objeciones que ha tenido Francia respecto a permitir el ingreso de productos agrícolas y ganaderos sudamericanos, en razón de cumplimentar los estándares y normas fijados en Europa, para preservar la calidad, producción, estilo de vida y/o su cultura alimentaria.

Ahora bien, respecto a las limitaciones identificadas en este estudio, se observa que, en primer lugar, la focalización de la investigación es en un único país, es decir, Francia, esto da lugar a la imposibilidad de abordar todos los países miembros de la Unión Europea, por una cuestión de tiempo, extensión, recursos, etc. Esto, a su vez, da cuenta de que no se tienen presente otros puntos de vista y posiciones respecto a las negociaciones del acuerdo en el ámbito medioambiental.

Otra cuestión no menor, en relación con el proceso de investigación de la temática abordada, es el desafío que representa analizar y comprender cierta información disponible únicamente en otros idiomas, como inglés o francés. Asimismo, es importante señalar otra limitación relacionada con el marco teórico seleccionado, dado que si bien el marco elegido resulta adecuado, se podría considerar la inclusión de otras teorías dentro de la disciplina de las relaciones internacionales, como podrían ser el realismo, neorrealismo o constructivismo, que también aportarían un enriquecimiento académico significativo al análisis.

No obstante, a pesar de las limitaciones mencionadas previamente, es crucial destacar ciertas fortalezas. Entre ellas, cabe mencionar la capacidad para observar la creciente importancia que la cooperación y la integración tienen en el panorama internacional actual. Estas dos dimensiones, cuando se logran conjuntamente, permiten a instituciones como el Mercosur y la Unión Europea alcanzar sus objetivos económicos, comerciales, sociales, entre otros. Es evidente que las relaciones internacionales están adquiriendo cada vez más poder y visibilidad en la actualidad. Por otro lado, este estudio resulta sumamente enriquecedor para comprender las acciones de Francia, dado que analiza cómo el país defiende sus intereses y objetivos, protege a sus ciudadanos en términos económicos y otorga importancia al medio ambiente. Es destacable el compromiso de Francia con la protección ambiental, especialmente en un contexto global donde la crisis ambiental es crítica. Los países, especialmente las potencias, tienen la responsabilidad de establecer ejemplos sólidos en cuanto al cuidado ambiental. Por lo tanto, este artículo apunta a abordar el tema ambiental con la seriedad que merece, contribuyendo así a mantenerlo en la agenda internacional de manera constante.

Por otro lado, resulta de suma relevancia comprender el contexto temporal seleccionado, dado que su elección es pertinente en virtud de los sucesos que acontecieron en el año 2019. En dicho periodo, las negociaciones parecían encaminarse hacia una conclusión en Bruselas, en aras de materializar el acuerdo en un futuro próximo. Sin embargo, en ese mismo año, se desataron manifestaciones en Francia, cuya valoración a los intereses de diversos sectores de su sociedad y atención a sus demandas y opiniones fueron fundamentales para la configuración de la posición final del país en las negociaciones. Las manifestaciones posteriormente se propagaron por varios países miembros de la Unión Europea, como Alemania, Bélgica, España y Polonia. Estos eventos han marcado la dinámica durante el lapso abarcado entre 2019 y 2023, ejerciendo una influencia significativa no solo en los respectivos gobiernos implicados, sino también en la Unión Europea y en las negociaciones con el Mercosur. Además, es relevante destacar que la conclusión de estas negociaciones representaba un hito trascendental, dado que su discusión se prolongó por aproximadamente 20 años.

La interpretación final sugiere que, para lograr la ratificación del acuerdo y, por ende, su entrada en vigor, es imperativo llevar a cabo una reestructuración integral que atienda todas las demandas y exigencias de los países participantes. Además, en el contexto actual, caracterizado por desafíos medioambientales significativos, es esencial fomentar la conciencia sobre la preservación del planeta y adherirse a los principios estipulados en el Acuerdo de París. Principalmente, corresponde a los Estados asumir un rol ejemplar en este sentido. El cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida que demanda la acción coordinada y sostenida de los gobiernos, las empresas, las comunidades y los individuos para preservar los recursos naturales y asegurar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Para finalizar, es posible observar que esta investigación y el modo en que fue abordada, permite desprender de ella otras problemáticas tener en cuenta en futuros trabajos de investigación, que resulten de aporte para el ámbito académico, incluso podría realizarse una continuación de la misma para identificar el estado del acuerdo en la próxima década, por ejemplo. Una posible cuestión a ser abordada, podría consistir en llevar a cabo un estudio comparativo para analizar los roles adoptados por los países que también han experimentado manifestaciones del sector agrícola, las que se han extendido por las principales naciones de Europa, tales como Alemania, Polonia, España o Bélgica. Tras la realización de este estudio comparativo, se podría discernir las disparidades y convergencias entre estos países miembros de la Unión Europea en lo que respecta a su

influencia dentro del bloque, su adhesión a una misma ideología en materia de protección ambiental y cumplimiento del Acuerdo de París, la atención otorgada a sus ciudadanos (particularmente a los productores agrícolas), su receptividad hacia los intereses y demandas de la población, así como otros aspectos cruciales para el análisis.

Otra investigación que podría emprenderse es el análisis de alguno de los países miembros del bloque del Mercosur. Sería de gran relevancia académica profundizar en el significado económico, político, cultural e internacional de este acuerdo para estos países, dado que el Mercosur nunca ha llevado a cabo un acuerdo de tal envergadura y todas las implicancias que ello conlleva. Además, resultaría interesante examinar las políticas agrarias y medioambientales que implementan, con el fin de evaluar la importancia que conceden al cuidado del suelo, la seguridad alimentaria, la preservación del medio ambiente y comprender su postura respecto al Acuerdo de París, así como la relevancia que le conceden.

Referencias

Armendáriz, A. (2018). Bolsonaro insiste en abandonar el Acuerdo de París. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/bolsonaro-insiste-en-abandonar-el-acuerdo-de-paris-nid2197794/

Avignolo, M. L. (2018). Francia e Irlanda critican a Bolsonaro y peligra el Acuerdo UE-Mercosur. *Clarín*. https://www.pressreader.com/argentina/clarin/20190824/281831465392061?srsltid=AfmBOooQL-bKFEkBLygl5TWcWEuSl0UOGfHrdUAUCLKJCs-PqOKSVuWsb

BAE Negocios. (2024). Agricultores franceses retoman protestas ante posible acuerdo entre la UE y Mercosur. *bilaterals.org*. https://www.bilaterals.org/?agricultores-franceses-retoman&lang=en

Bouchardon, W. (2024, 2 de febrero). La revuelta de los tractores. *Jacobin*. https://jacobinlat.com/2024/02/la-revuelta-de-los-tractores-en-francia/

Briceño Ruiz, J. (2010). El Mercosur y la Unión Europea: la complejidad de una relación interregional. *Aldea Mundo*, *15*(29), 41-52.

Bustamante, A. M. (2011). Comparación de políticas ambientales en la Unión Europea, Comunidad Andina y Mercosur. *Politeia*, *34*(47), 33-54.

Caetano, G., & Pose, N. (2023). Unión Europea y Mercosur: perspectivas de acuerdo en la coyuntura geopolítica actual. *Revista CIDOB d'afers internacionals, 135*.

Cancillería Argentina. (2019). *Mercosur cierra un histórico Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea*. https://www.mercosur.int/mercosur-cierra-un-historico-acuerdo-de-asociacion-estrategica-con-la-union-europea/

DW. (2019). Parlamento austríaco veta el tratado entre la UE y Mercosur. *DW*. https://www.dw.com/es/el-parlamento-austr%C3%ADaco-veta-el-tratado-entre-la-ue-y-mercosur/a-50485578

DW. (2021). Francia no firmará el acuerdo UE-Mercosur si no se modifica. *DW*. https://www.dw.com/es/francia-no-firmar%C3%A1-el-acuerdo-ue-mercosur-si-no-se-modifica/a-57461169

DW. (2024). Macron: Francia seguirá oponiéndose a un acuerdo UE-Mercosur. *DW*. https://www.dw.com/es/macron-francia-seguir%C3%A1-oponi%C3%A9ndose-a-un-acuerdo-ue-mercosur-en-estado-actual/a-6814773

EUR-Lex (2018). *Commission implementing regulation (EU) No 485/2013*. https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2013/485/2018-12-19

EUR-Lex. (2021). *Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica*. https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0141R%2801%29

Euronews. (2024, 31 de enero). *El Gobierno francés intenta calmar a los agricultores mientras se detiene a manifestantes*. https://es.euronews.com/green/2024/01/31/el-gobierno-frances-intenta-calmar-a-los-agricultores-mientras-se-detiene-a-manifestantes

Fandel, G. (2023, 7 de diciembre). Delay of EU-Mercosur trade deal: A relief for peoples and environmental justice. *Friends of the Earth International*. https://www.foei.org/es/el-retraso-del-acuerdo-comercial-ue-mercosur/

Granato, L., & Oddone, C. N. (2008). El sistema internacional y la integración económica regional. En S. Durán Sánchez, L. Granato & C. N. Oddone (Comps.), *Regionalismo y globalización: procesos de integración comparados* (pp. 17-35). Universidad Abierta Interamericana.

Grasa, R. (2015). Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional. En C. Del Arenal & J. A. Sanahuja (Coords.), *Teorías de las relaciones internacionales* (pp. 97-126). Tecnos.

Greenpeace France. (2020, 23 de septiembre). *Emmanuel Macron, abandonnez l'accord UE-Mercosur*. https://www.greenpeace.fr/lettre-ouverte-mercosur/

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Infobae (2020, 7 de octubre). *La Eurocámara rechazó ratificar el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur por la política ambiental de Jair Bolsonaro*. https://www.infobae.com/america/mundo/2020/10/07/la-eurocamara-rechazo-ratificar-el-acuerdo-entre-la-union-europea-y-el-mercosur-por-la-politica-ambiental-de-jair-bolsonaro/

Info.gouv. (2020). *Remise du rapport de la commission d'évaluation du projet d'accord UE-Mercosur*. https://www.info.gouv.fr/communique/11745-remise-du-rapport-de-la-commission-d-evaluation-du-projet-d-accord-ue-mercosur

Keohane, R. (1982). La demanda de regímenes internacionales. *Organización Internacional*, *36*(2), 325-355. https://doi.org/10.1017/S002081830001897X

La Nación. (2021, enero 29). Merkel expresa «serias dudas» sobre el futuro del acuerdo UE-Mercosur. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/merkel-expresa-serias-dudas-futuro-acuerdo-ue-mercosur-nid2427627/

Legifrance. (2023, 14 de junio). *Assemblée nationale. Session ordinaire de 2022-2023.* https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000047683681?fonds=JORF&page=1&pageSize=10&query=mercosur&searchField=ALL&searchType=ALL&tab_selection=all&typePagination=DEFAULT

Maillo, J. (2021). Acuerdos comerciales UE de "Nueva Generación": origen, rasgos y valoración. *Real Instituto Universitario de Estudios Europeos.* https://www.idee.ceu.es/Portals/0/Publicaciones/DOCUWEB.%20ACUERDOS%20COMERCIALES%20UE.pdf?ver=MlfD0aY3g3qJg_IV-vsHA%3D%3D#:~:text=Se%20denominan%20acuerdos%20de%20libre,d%C3%A9cada%20de%20los%202000%2C%20empezando

Mercosur-Unión Europea. (2019). Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur-UE. *Cancillería.* https://eceur.cancilleria.gob.ar/userfiles/mercosur_ue_-_tabla_de_bienes.pdf

Mercosur. (2021, agosto 3). ¿Qué es el Mercosur? *Argentina.gob.ar.* https://www.argentina.gob.ar/economia/asuntosinternacionales/mercosur

Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores. (2019). *Proyecto de acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea: preguntas y respuestas.* https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/diplomacia-economica/politica-comercial-del-gobierno/proyecto-de-acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-union-europea-preguntas-y-respuestas/

Moravcsik, A. (1997). Tomando en serio las preferencias: Una teoría liberal de la política internacional. *International Organization*, *51*(4), 513-553.

Panke, D., & Risse, T. (2006). Liberalism. En T. Dunne, M. Kurki & S. Smith (Eds.), *International relations theories: Discipline and diversity* (pp. 89-107). Oxford University Press.

Parlamento Europeo. (2020). *Delegación para las relaciones con Mercosur. Delegación para las relaciones con la República Federativa de Brasil.* https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/plmrep/DELEGATIONS/DMER/PV/2021/10-28/1220780ES.pdf

Peiró, P. (2018, 4 de diciembre). Bolsonaro cree que el cambio climático es una cosa de activistas que gritan. *El País.* https://elpais.com/elpais/2018/11/30/planeta_futuro/1543584550_559566.html

Putnam, R. D. (1988). Diplomacy and domestic politics: The logic of two-level games. *International Organization, 42*(3), 427-460.

Río Negro. (2021). Macron reafirmó que Francia se opone a acuerdo UE-Mercosur por ser «incompatible» con agenda verde. https://www.rionegro.com.ar/macron-reafirmo-que-francia-se-opone-a-acuerdo-ue-mercosur-por-ser-incompatible-con-agenda-verde-1946161/

SBPC. (2018). SBPC expresa preocupación por extinción del Ministerio del Ambiente. Sociedade *Brasileira Para o Progresso Da Ciência.* https://portal.sbpcnet.org.br/noticias/sbpc-manifesta-preocupacao-com-extincao-do-ministerio-do-meio-ambiente/

Simonoff, A. (2020). Acuerdos Mercosur-Unión Europea desde la perspectiva de la política exterior Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, *68*, 57-73. http://dx.doi.org/10.17141/iconos.68.2020.4276

TN. (2024, 1 de febrero). *El acuerdo con el Mercosur generó cortocircuitos en la UE y se agudizan las diferencias entre los países.* https://tn.com.ar/internacional/2024/02/01/el-acuerdo-con-el-mercosur-genero-cortocircuitos-en-la-ue-y-se-agudizan-las-diferencias-entre-los-paises/

Unión Europea. (2022). *Normas de la Unión Europea sobre producción y etiquetado de productos ecológicos.* https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/eu-rules-on-producing-and-labelling-organic-products-from-2022.html